



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA**  
Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1  
[ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com)

## **CIRCULAR INFORMATIVA N° 020**

**Medellín, Mayo 11 del 2020**

**De: Gloria Inés Hurtado Pérez -Rectora-**  
**Para: Acudientes y estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato.**  
**Asunto: Saludo Día de la Madre y Orientaciones para continuar con el trabajo desde la casa.**

Cordial saludo Apreciados Padres de Familia y queridos estudiantes.

Espero que ayer en la celebración del Día de la Madre la hayan pasado muy bien en medio de una celebración sencilla por la cuarentena, pero con el afecto de todos los seres queridos. A los estudiantes e hijos invitarlos a que las manifestaciones de afecto que hayan tenido con sus Mamás las prolonguen para todos los días y que el respeto y gratitud por la Mamá estén siempre presentes en sus vidas.

Ya llevamos varias semanas de estudio desde la casa para nuestros estudiantes y también de nosotros, los maestros y las directivas, estar orientando y organizando todo el trabajo de manera virtual desde nuestras casas.

Es una situación de muchos aprendizajes y de estar coordinando y revisando para hacerlo de la mejor manera, pues ni ustedes ni nosotros estábamos preparados para esto.

Con el fin de seguir mejorando y buscando siempre el beneficio de todos, quiero mediante esta circular, dar algunas informaciones y solicitarles el cumplimiento de ellas;

1. Durante el tiempo de trabajo en casa, los maestros, las coordinadoras y yo cumplimos con una jornada laboral que es de 6 horas los docentes y 8 horas las directivas. Durante esta jornada a los docentes se les distribuye su jornada en diferentes actividades como son: preparar las actividades que se le envían a los estudiantes, revisarlas, atender las inquietudes y necesidades de estudiantes y padres por diferentes medios: teléfono, correo, WhatsApp, asistir a reuniones virtuales, diligenciar la información de los estudiantes en el MASTER2000 y las demás que surjan en el transcurso de la semana para atender las solicitudes que nos hace la Secretaria de Educación.

Adicionalmente también nosotros atendemos nuestras obligaciones familiares y las de acompañar también a nuestros hijos con sus tareas desde la casa.

Por estas razones hemos asignado unos horarios para atenderlos y en el que los maestros deben estar pendientes y dispuestos para comunicarse con ustedes y resolver todas sus inquietudes con las actividades y con las demás necesidades propias del acompañamiento a los estudiantes. Esos horarios son:

**a) Sede de Villa Turbay: de 10:00am a 12:00 todos los días de lunes a viernes**

**b) Sede de La Sierra: de 11:00 a 1:00pm todos los días de lunes a viernes.**

Los días sábados y domingos no son días laborales por lo tanto no es obligación de los docentes atenderlos.

2. Por orientaciones desde la Secretaria de Educación se tiene suspendido el servicio de atención a los usuarios de manera presencial. Para atender la necesidad de los padres que requieren constancias y certificados de estudio se los podemos hacer por medio de correo electrónico entonces quienes los requieran, deben enviar un correo electrónico a nuestro correo: [ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com) haciendo la solicitud con los siguientes datos:

- a) Nombres y apellidos del estudiante y grupo en el que está matriculado.
- b) Documento de identidad del estudiante
- c) Para que requiere el certificado
- d) Empresa que se lo está solicitando
- e) Correo electrónico al que se le pueda enviar el certificado.

NOTA: Sí no informa el correo electrónico el colegio no podrá hacerle entrega de la constancia o certificado.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

[ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com](mailto:ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com)

3. En el momento no tenemos las indicaciones desde la Secretaria de Educación para cancelar matricula de estudiantes. Es nuestro deseo que todos los estudiantes continúen su estudio desde la casa. Cancelar matricula no es la mejor decisión en este tiempo, estamos dispuestos a ofrecerles toda la ayuda y apoyo que esté a nuestro alcance.
4. Les recordamos que en la página web institucional siguen encontrando todas las actividades que se han realizado desde que iniciamos el trabajo en la casa. También reiterarles que si tienen dificultades para la realización de dichas actividades nos las hagan saber por medio de los directores de grupo para buscar la manera de ayudarles a resolverlas
5. Esta semana reuniré el Consejo Académico y definiremos varios aspectos para la finalización del primer periodo, recuerden que con los cambios que se le hicieron al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, este año tenemos tres periodos académicos, el primero es de trece semanas y con los cambios en el calendario escolar realizados por la Secretaria de Educación, éste se finaliza el 22 de mayo.
6. A la fecha de los 1220 estudiantes que tenemos en la institución los maestros y las coordinadoras han hecho una excelente labor y se han podido comunicar con 1165 estudiantes. Si usted tiene conocimiento de algún estudiante con el que no nos hemos podido comunicar y conoce algún medio por el que lo podamos hacer, por favor informarle a su director o directora de grupo. La meta es que podamos hablar con todos los estudiantes y acompañarlos para que sigan estudiado.

Fraternalmente;

*GLORIA HURTADO P*

**GLORIA INÉS HURTADO PÉREZ**

Rectora

I.E La Sierra.